

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

13450 *INVERSIONS JPM, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LAGOARDILLA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

La Junta General Extraordinaria de Socios celebrada en el domicilio social el día 30 de septiembre de 2013, con asistencia de la totalidad del capital social desembolsado, adoptó por unanimidad el acuerdo de fusión entre Inversions JPM, S.L., como sociedad absorbente, y Lagordilla, S.L., como sociedad absorbida.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/ 2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Todos los socios y acreedores tienen el derecho de obtener, de forma gratuita, el texto íntegro del acuerdo adoptado, del proyecto de fusión y del balance de fusión, disponiendo del plazo de un mes para ejercitar el derecho de oposición por parte de los acreedores.

Alella (Barcelona), 30 de septiembre de 2013.- El Administrador, doña Montserrat Puiggros Maldonado.

ID: A130061961-1